

del domicilio social de la entidad en carretera del Norte, número 163 (Miller Bajo), código postal 35012 de Las Palmas de Gran Canaria el día 11 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2006, a las 17,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador mancomunado en sustitución de don Francisco Ramos Ramírez, al haber presentado éste su renuncia al cargo.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los Administradores para que procedan a la ejecución de los anteriores acuerdos y formalización de los mismos ante Notario.

Tercero.—Examen y votación si procede sobre la propuesta de disolución de la sociedad efectuada por el socio don Francisco Ramos Ramírez, así como por la situación creada por su renuncia al cargo de Administrador mancomunado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2006.—Administrador mancomunado, Federico Ramos Ramírez.—32.632.

MUEBLES NEYLA DECORADORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 562/05 (ejecución 3/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Bautista Guzmán contra el demandado Muebles Neyla Decoradores, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 18-05-06 auto, por el que se declara al ejecutado Muebles Neyla Decoradores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.451,059 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarve.—32.083.

MUGABARIK, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la pieza de ejecución número 191/2005, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de Don Ángel Merino González, contra la empresa denominada «Mugabarik, Sociedad Limitada», sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Mugabarik, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 1.460,65 euros de principal, más la de 77,60 euros, por el interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 153,80 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 9 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—33.435.

MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Mármoles Pedro Tijeras, S. A., con CIF: A 04015863, convoca Junta general ordinaria el próximo día 26 de ju-

nio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de auditoría, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Cantoria (Almería), 12 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Tijeras Franco.—32.025.

N.A. CONSTRUCCIONES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, para el día 29 de junio de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2006, a las 19 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Generales del ejercicio del año 2005, Balance general y gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador general único, Enrique Gil Montaner.—32.667.

NADAV KEANJU S. L. CHAMPS CAFÉ

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 147/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Pedro Martínez Fañanas contra la empresa Nadav Keanju S.L. Champs Café, sobre ordinario, con fecha 3.5.06 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara a la ejecutada Nadav Keanju S.L. Champs Café en situación de insolvencia total por importe de 1.390,13 € de principal y 278,03 € de intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, insértese el presente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2006.—Secretario Judicial.—33.451.

NEUROPOLIS, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad Neuropolis, S.L., a celebrar en el domicilio social, en la calle A, números 5 y 9, edificio Granada, polígono industrial Europolis, Las Rozas (Madrid), el 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio en segunda convoca-

toria, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.—Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el envío gratuito de dichos documentos.

Las Rozas, 23 de mayo de 2006.—La Administradora única, Sandra Victoria Soldado Aragón.—32.659.

NUTME, S. A.

Subsanación error

La fecha de la Junta que acordó la reducción de capital social según anuncio publicado el 11 de mayo de 2006, se celebró el 23 de marzo de 2006 y no el 20 de marzo de 2006.

Valladolid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Carlos Melero Tejedor.—33.330.

NUTRIGAL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lugar de San Cristóbal das Viñas, sin número (La Coruña), el día 26 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Enrique Pérez Maciñeira.—32.050.

OBRAS TÉCNICAS DE GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 745/04, ejecución 103/05, seguido a instancia de Miguel Valverde Serrano, contra «Obras Técnicas de Granada, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 7.286,48 euros de principal, más 1.165,83 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—33.461.

OBRAS Y SERVICIOS CUNIT 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1565/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Mhamed Ben Hammou, contra la empresa Obras y Servicios Cunit 2000, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de mayo de dos mil seis por el que se declara la empresa ejecutada Obras y Servicios Cunit, Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 2000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, don Germán Gambón Rodríguez.—32.096.

OCTAVIO Y FELEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, acordó en su reunión celebrada el pasado día 30 de marzo de 2006 convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en Zaragoza avenida de San Juan de la Peña, 160-168, el próximo día 22 de junio de 2006 a las 11.30 horas en primera convocatoria, y el próximo día 23 de junio de 2006 a las 12.00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, formuladas por los Administradores, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados que formulan los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios de la Sociedad podrán obtener de la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos del Orden del Día, teniendo igualmente el derecho a examinar dichos documentos en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Felez Romeo.—33.382.

OPERADORES DE MÁQUINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad Operadores de Máquinas, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-03153582 mediante el presente anuncio convoca a los señores ac-

cionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Partida Deula, n.º 71, Crevillente, Alicante, en primera convocatoria y dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 15 y 16 de los estatutos sociales en fecha 29 de junio de 2006 a las 12.00 del mediodía y en segunda convocatoria acorde a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas el día 30 de junio, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del órgano de administración acorde a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas y elaboración del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, así como el informe de gestión. Los citados documentos se encuentran a disposición de los señores socios en la sede social.

Crevillente, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo, D. Antonio Matencio García.—32.035.

ÓPTICAS VALCÁRCCEL, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución a instancias de D. Adolfo García Romojaro frente a Ópticas Valcárcel, S. L., en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar al ejecutado Ópticas Valcárcel, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.469,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—33.438.

OTERO GRUPO EMPRESARIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

OTERO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de accionistas de las citadas sociedades celebradas el 20 de abril de 2006, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Otero Internacional, Sociedad Anónima» por «Otero Grupo Empresarial, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación de la absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2005, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que

se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Administrador de la sociedad absorbente, Ricardo Fernández Otero.—33.873.

2.ª 2-6-2006

OUTLET ASTURIAS, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 33/06 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Outlet Asturias S. L. se ha dictado auto con fecha 20 de abril de 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 473,30 euros.

Gijón, 19 de mayo de 2006.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Gijón.—32.686.

PALUMI, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece horas, del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005, así como la aprobación y ratificación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el mismo período.

Segundo.—Aplicación de resultados, distribuyendo beneficios en caso de que existieren durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta que se levante.

La contabilidad referida al ejercicio 2005 se encuentra a disposición de los señores accionistas, pudiendo ser examinada por los mismos en el domicilio social, solicitando el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Administrador único, Arturo Beltrán Picapeo.—32.638.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2006, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá, s/n, de esta capital, el día 29 de junio 2006 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2005.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del